

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JUSTILEGIS SA
CELEBRADA EN MACHALA EL 30 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Machala, a los 30 días del mes de marzo de 2020, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la compañía JUSTILEGIS S A de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
MORA SOLANO JORIE KARINA	ACCIONISTA	\$ 96.00	12%
VALAREZO DIAZ RODOLFO ASDRUBAL	ACCIONISTA	\$704.00	88%

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa al Sr Valarezo Diaz Rodolfo Asdrubal, como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretario Ad-hoc de la misma al Ing. Jessenia Arias Valiente, además se encuentra presente la Ing. Ochoa Reyes Mónica del Rosario como contadora de la empresa.

El Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de los accionistas de las compañías.

EL Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el comisario, relativos al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019.

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía por el mismo ejercicio 2019.
2. Al conocer el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. La Junta designa a la Ing. Maria Sulay Conde Ludeña Comisario Principal por el período de un año, y se delega al Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

La Presidenta Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía

Se levanta la sesión a la 13H00

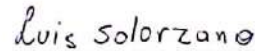
Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidenta Ad-Hoc, el Representante de los Accionistas de la Compañía y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados.



SR. RODOLFO ASDRUBAL VALAREZO DIAZ
PRESIDENTE



ING. JESSENIA JACKELINE ARIAS VALIENTE
SECRETARIA AD-HOC



SR LUIS MIGUEL SOLORZANO BASURTO
GERENTE